GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

Hacienda embarga 220.000 euros a Òmnium y la ANC por una sanción de la Agencia de Protección de Datos

Catalunya | 03/05/2018 | 19:52

Las entidades soberanistas piden donativos para sufragar las multas, calificadas como "un ataque" del Estado

Hacienda ha embargado 220.000 euros de las cuentas de Òmnium Cultural y la Assemblea Nacional Catalana (ANC) por una sanción de la Agencia de Protección de Datos. La Agencia Tributaria ha retenido 110.000 euros a cada entidad independentista para hacer efectivo el pago de la sanción que la Agencia Española de Protección de Datos les impuso, que asciende a 90.000 euros más intereses y recargos derivados del rechazo a pagarlas al considerarlas "injustas".

Esta mañana Òmnium ha anunciado el embargo lamentando que "el Gobierno español continua con el intento de debilitar" a la entidad ejerciendo una persecución política, de represión a la disidencia. En un comunicado ha criticado que "aunque la entidad disponía de saldo en las cuentas corrientes, la Agencia Tributaria ha enviado notificaciones de embargo a los acreedores, en un intento más de desacreditar a Òmnium".

La entidad que preside Jordi Cuixart, que ya recurrió la multa ante la Audiencia Nacional, asegura que también lo hará ante los tribunales europeos, pues considera que la presunta infracción se produjo en un momento en qué había un vacío legal.

A su vez, la ANC también ha anunciado esta tarde que Hacienda les ha embargado 110.000 euros para sufragar la multa. La entidad califica el embargo como "un ataque" del Estado y una acción "represiva". "Una vez más, el Estado nos quiere arruinar y nos embarga las cuentas, al igual que lo ha hecho con Òmnium Cultural", ha denunciado la Asamblea.

Inmediatamente después de hacer públicos los embargos, Òmnium y la ANC han iniciado campañas pidiendo donativos entre sus socios y simpatizantes para recaudar fondos que les

permitan sufragar las multas.

No es la primera vez que la Agencia Española de Protección de Datos sanciona a las entidades soberanistas, puesto que en el año 2015 ya les impuso una multa de 200.000 euros a cada una por vulnerar la normativa de protección de datos cuando realizaron la gigaencuesta para la consulta del 9-N.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/69511-hacienda-embarga-220000-euros-a-omnium-y-la-anc-por-una-sancion-de-la-agencia-de-proteccion-de-datos.htm